



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 JUL 2016

Expte. N° 188/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario las MEGA JORNADAS 2016 DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, que se llevarán a cabo los días 13, 14 y 15 de octubre del corriente año.

QUE las Jornadas estarán organizadas por el citado Centro, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y la Federación Universitaria Argentina (FUA), cuya meta es constituir un importante espacio de capacitación académica para los estudiantes.

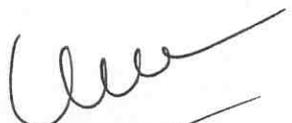
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

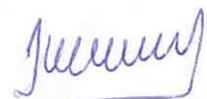
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las MEGA JORNADAS 2016 DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, que se llevarán a cabo los días 13, 14 y 15 de octubre del corriente año, organizadas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de Ciencias Económicas y la Federación Universitaria Argentina (FUA).

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Ing. Edgardo Ling Shem
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0657-16